

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 12 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **118**

Fecha Estado: 23/11/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220180057700	Verbal	RODRIGO DE JESUS GOMEZ VASQUEZ	JUAN BAUTISTA ARBELAEZ MONTOYA	Auto decide recurso Repone parcialmente. Modifica agencias en derecho. No accede a modificar condena impuesta a favor del Consejo Superior de la Judicatura- Dirección Ejecutiva de Administración Judicial. Una vez en firme el auto que aprueba las costas se resolverán las solicitudes impetradas por el apoderado de la parte demandada.	20/11/2020		
05001400301220200011000	Verbal	BELLA MARÍA SÁNCHEZ	NAZARET CIFUENTES MONTOYA	Auto ordena oficiar	20/11/2020		
05001400301220200013800	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	JAMER VARGAS MEDINA	Auto ordena oficiar	20/11/2020		
05001400301220200024100	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS SANTA FE E.U.	RODRIGO DE JESUS PATIÑO ARIAS	Auto decreta medida cautelar Requiere a la parte actora.	20/11/2020		
05001400301220200047800	Ejecutivo Singular	PRESTTI SAS.	DANIEL MOLINA VIVAS	Auto inadmite demanda	20/11/2020		
05001400301220200048200	Ejecutivo Singular	MAPEI COLOMBIA S.A.S.	POLYTUBOS SOLUTION LIMITADA	Auto decreta secuestro	20/11/2020		
05001400301220200049500	Ejecutivo con Acción Real Hipoteca / Prenda	SARA JOHNSON SANCHEZ	JOHN JAIRO TAMAYO MANCO	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar al deudor. Decreta medida de embargo. Reconoce personería. Advierte sobre responsabilidad por la custodia de los mismos hasta la terminación del proceso.	20/11/2020		
05001400301220200051400	Ejecutivo con Acción Real Hipoteca / Prenda	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	JHON FREDY AVENDAÑO RODRIGUEZ	Auto decreta secuestro Nombra secuestre	20/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220200057300	Ejecución de Garantías Mobiliarias	MOVIAVAL S.A.S.	ANGEL VICENTE CAVADIA CAUSADO	Auto admite demanda Admite solicitud. Ordena aprehensión de vehículo. Ordena desglose de documentos..	20/11/2020		
05001400301220200062900	Ejecutivo Singular	MERCALLANTAS S.A	FULL TRANSPORTE S.A.S	Auto decreta medida cautelar	20/11/2020		
05001400301220200062900	Ejecutivo Singular	MERCALLANTAS S.A	FULL TRANSPORTE S.A.S	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada. Reconoce personería. Advierte sobre responsabilidad por la custodia del título valor hasta la terminación del proceso.	20/11/2020		
05001400301220200063500	Verbal Sumario	JUAN PABLO SANDOVAL MORENO	GLORIA CRISTINA TABARES LOPEZ	Auto inadmite demanda	20/11/2020		
05001400301220200063900	Verbal	ANDRES FELIPE GIRALDO GOEZ	SOCIEDAD DE INVERSIONES CAMPOAMALIA S.A.	Auto avoca conocimiento INADMITE DEMANDA.	20/11/2020		
05001400301220200064400	Ejecutivo con Acción Real Hipoteca / Prenda	DEISY TATIANA OTALVARO MOSQUERA	JORGE LUIS URRUTIA LOZANO	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar al deudor. Decreta medida de embargo. Reconoce personería. Advierte sobre responsabilidad por la custodia de los mismos hasta la terminación del proceso.	20/11/2020		
05001400301220200065800	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL ESTADIO PLAZA	LUIS ALBERTO HIGUITA SIERRA	Auto rechaza demanda Archivar las presentes diligencias, previa anotación en el Sistema de Gestión Judicial.	20/11/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/11/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIEL MUÑOZ LONDOÑO
SECRETARIO (A)